II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación definitiva de la modificación de las tarifas de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio público de recogida de basuras

El ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 8 de octubre acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio público de recogida de basuras del Ayuntamiento de Laguardia.

En el expediente se ha seguido el trámite y procedimiento legalmente establecido tanto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local como en los artículos 18 a 21 del Decreto Foral Normativo 1/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 29 de septiembre por el que aprueba el texto refundido de la Norma Foral reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 70.2 de dicha Ley 7/1985.

Transcurrido el plazo de exposición pública y resueltas las alegaciones, quedan definitivamente aprobadas las tarifas de la ordenanza fiscal de recogida de basuras, cuyo texto se publica a continuación:

COMISARIA ERTZAINTZA	750,64 €
HOSPITAL DE LEZA	1.761,60 €
INDUSTRIAS DE HASTA 100 M^2	375,34 €
INDUSTRIAS DE 100 A 500 M^2	742,11 €
INDUSTRIA DE 500 HASTA 1000 M^2	1.125,98 €
INDUSTRIAS MAS DE 1000 M^2	1.501,32 €
SUPERMERCADOS	267,05 €
VIVIENDAS	69,66 €
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	137,63 €
ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL	173,07 €
PABELLÓN HASTA 500 M^2	121,81 €
PABELLÓN MAS DE 500 M^2	126,11 €
HOSTELERÍA	473,00 €
HASTA 10 HABITACIONES	500,45 €
HOTEL DE 10 A 50 HABITACIONES	561,44 €
DESDE 50 HABITACIONES	1.000,87 €
VIVIENDA TURÍSTICA	344,00 €

La presente ordenanza fiscal entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOTHA permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Laguardia, 4 de diciembre de 2024

Alcalde-Presidente
RAÚL GARCÍA EZQUERRO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2024.12.16 06:46:52 Z